



Consejo de Seguridad

Sexagésimo noveno año

7273^a sesión

Martes 30 de septiembre de 2014, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sra. Power (Estados Unidos de América)

Miembros:

Argentina	Sr. Oyarzábal
Australia	Sr. Quinlan
Chad	Sr. Cherif
Chile	Sr. Barros Melet
China	Sr. Wang Min
Federación de Rusia	Sr. Churkin
Francia	Sr. Delattre
Jordania	Sra. Kawar
Lituania	Sra. Jakubonè
Luxemburgo	Sra. Lucas
Nigeria	Sr. Laro
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
República de Corea	Sr. Oh Joon
Rwanda	Sr. Nduhungirehe

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014) y 2165 (2014) (S/2014/696)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506. Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

14-55218 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014) y 2165 (2014) (S/2014/696)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia, Sra. Valerie Amos, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2014/696, que contiene el informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014) y 2165 (2014).

Tiene ahora la palabra la Sra. Amos.

Sra. Amos (*habla en inglés*): Han transcurrido siete meses desde la aprobación de la resolución 2139 (2014) y dos meses desde la aprobación de la resolución 2165 (2014) sobre la situación humanitaria en Siria. Las resoluciones están destinadas a detener la violencia y las violaciones incesantes de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario que se cometen contra el pueblo de Siria. También tienen como objetivo tratar de mejorar el acceso a los necesitados. Sin embargo, la violencia continúa sin cesar en toda Siria, incluso en zonas no afectadas anteriormente, y la población se ve sometida de manera cotidiana a mayores desplazamientos y privaciones.

En las últimas semanas, la atención internacional se ha centrado en la necesidad de detener el avance del Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL) en Siria y el Iraq. Se acusa al ISIL de decapitaciones, asesinatos en masa y sometimiento de mujeres y niñas a la esclavitud sexual en las zonas bajo su control. Existen informes sumamente preocupantes sobre el reclutamiento de niños para las fuerzas del ISIL. En las últimas dos semanas, las fuerzas del ISIL han avanzado en el norte de Alepo, y más de 160.000 personas —en su mayoría mujeres y niños— huyeron a Turquía en unos pocos días. Estaban tan atemorizadas que muchas atravesaron campos

intensamente minados en busca de refugio. Existe la posibilidad de que decenas de miles de personas más se vean obligadas a abandonar Siria si las fuerzas del ISIL siguen ganando terreno.

Las demás partes en el conflicto también continúan demostrando un desprecio absoluto por el derecho internacional humanitario y las normas internacionales relativas a los derechos humanos. La violencia, incluido el uso de bombas de barril, coches bomba y morteros, sigue causando muertes y heridos entre los civiles. Todas las partes continúan abriendo fuego de forma indiscriminada en zonas pobladas y en mercados y panaderías. Los asesinatos, las ejecuciones, la tortura, la toma de rehenes y otras violaciones del derecho internacional prosiguen con total impunidad.

El Gobierno ha continuado sus ataques aéreos, incluso el uso de bombas de barril. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha recibido información sobre decenas de civiles que resultaron muertos en Alepo debido a esos ataques, entre ellos mujeres y niños. Las fuerzas gubernamentales también han proseguido sus intensos bombardeos contra el barrio Joubar de Damasco, que, según se informa, han provocado la muerte de civiles. En su último informe, la comisión de investigación sobre Siria afirma que han tomado como blanco a civiles y a infraestructura civil de manera sistemática. De acuerdo con lo que se ha informado, solo en agosto fueron atacadas nueve instalaciones médicas, incluidas tres que recibieron impactos de bombas de barril.

Los grupos de la oposición armada han disparado contra el territorio controlado por el Gobierno. En los intensos ataques de artillería contra la zona residencial y comercial de Al-Khalideah de la ciudad de Alepo efectuados a principios de septiembre resultaron muertos por lo menos 8 civiles, entre ellos mujeres y niños. Hace nueve días, los proyectiles de morteros disparados contra zonas controladas por el Gobierno cayeron cerca de dos escuelas y de un patio de juegos. A raíz de estos ataques murieron 4 personas y 33 resultaron heridas.

He informado anteriormente al Consejo de Seguridad sobre las consecuencias devastadoras de este ciclo de violencia y destrucción contra la población de Siria. Los que pueden, huyen. Más de 3 millones de sirios se han registrado en países vecinos en calidad de refugiados. Las cifras de los que se han ido son mucho mayores que esa. El Líbano, Jordania y Turquía acogen a millones de refugiados y desplazados, lo que ha llevado al límite los recursos de sus comunidades y economías nacionales.

Quienes no pueden huir, se quedan. La población entera se ve afectada por la pérdida de infraestructura esencial y por el deterioro de los servicios básicos. Millones de personas afrontan la escasez de alimentos y medicamentos, y casi 3 millones de niños no concurren a la escuela. En Siria requieren asistencia humanitaria urgente 11 millones de personas vulnerables, de las cuales 6,4 millones son desplazados internos. Muchas se han visto desplazadas en varias oportunidades. El acceso sostenido para prestar la asistencia más básica a aproximadamente 4,7 millones de personas, a las que ha sido difícil llegar durante meses y a algunas durante años, sigue siendo un problema importante. Otras 241.000 personas están sometidas a un asedio deliberado, sobre todo por fuerzas gubernamentales, y se les deniega asistencia. Cada mes que transcurre son más las personas a las que se les deniegan sus derechos humanos básicos.

El intenso combate y el desplazamiento de las líneas del conflicto continúan dificultando y poniendo en peligro la prestación de asistencia. Las partes en el conflicto siguen obstaculizando el acceso sostenido que requieren las organizaciones humanitarias. El mes pasado, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) no pudo acceder a casi 600.000 personas en las dos provincias de Deir Ezzor y Ar-Raqqa debido a la violencia y a la presencia de grupos armados en forma constante. Fue el tercer mes consecutivo en que el PMA no pudo acceder a las personas necesitadas en Deir Ezzor.

Las partes en el conflicto también siguen bloqueando la prestación de asistencia a las zonas fuera de su control. Esto incluye los grupos armados de la oposición en la provincia de Aleppo, que han impedido que se preste asistencia a las zonas controladas por el ISIL.

El Gobierno sigue utilizando procedimientos administrativos para impedir la prestación rápida y sostenida de asistencia. Si bien los cambios introducidos por el Gobierno respecto de los planes de carga e importaciones desde puntos de entrada oficiales son positivos, el proceso para realizar entregas a las zonas de difícil acceso sigue siendo demasiado engorroso, y la centralización de la aprobación de las entregas sigue obstaculizando nuestras operaciones, al igual que la necesidad de negociar las rutas de suministro una vez que se haya recibido la aprobación.

El personal de asistencia humanitaria, que trata de prestar asistencia vital a la población, continúa corriendo un grave peligro. David Haines fue el 63° trabajador humanitario asesinado desde el inicio de la guerra. A pesar de los peligros, las Naciones Unidas y sus asociados

siguen llegando a millones de personas necesitadas. El mes pasado, el PMA y sus asociados entregaron alimentos a más de 4,1 millones de personas. El UNICEF y sus asociados proporcionaron acceso al agua potable a un total de 16,5 millones de personas. Más de 400.000 personas recibieron artículos básicos de socorro.

Con el apoyo de los Gobiernos de Turquía y de Jordania, la aplicación de la resolución 2165 (2014) nos ha ayudado a entregar alimentos a 144.500 personas, prestar apoyo sanitario a 151.000 personas y otras formas de asistencia básica a 315.000 personas mediante operaciones transfronterizas adicionales, que complementan la labor de las organizaciones no gubernamentales que han estado operando a través de las fronteras que el Gobierno de Siria no controla desde hace muchos años. La apertura en el día de hoy del cruce fronterizo Nusaybin-Qamishly permitirá el traslado de más asistencia para otras 225.000 personas.

La comunidad humanitaria ha elaborado un plan integrado, inicialmente destinado a cuatro provincias, a saber, Deraa, Quneitra, Aleppo e Idlib, que abarca las necesidades en materia de alimentos, salud, vivienda, agua y saneamiento y coordina la labor de todos los agentes humanitarios, a saber, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. Nuestro objetivo sigue siendo llegar al mayor número posible de personas a través de las rutas más directas y eficaces, cruzando las líneas de conflicto y las fronteras o mediante las entregas periódicas de artículos de asistencia. Este enfoque garantiza la complementariedad de los esfuerzos y consolida las operaciones actuales. A pesar de los modestos avances, es crucial ejercer una presión sostenida sobre todas las partes para garantizar que respeten y apliquen las resoluciones 2139 (2014) y 2165 (2014).

También necesitamos el apoyo financiero de los miembros. Agradezco la suma de más de 1.000 millones de dólares prometida la semana pasada para nuestros esfuerzos de respuesta en Siria y los países vecinos, ya que las Naciones Unidas y sus asociados ya se han visto obligados a recortar la asistencia de importancia crucial. Sin fondos adicionales, el PMA se verá obligado a poner fin a sus operaciones por completo dentro de dos meses. Ya se han reducido las raciones para poder seguir llegando al mayor número de personas posible. El invierno se acerca con rapidez, y se necesitan suministros vitales para proteger a la población del frío. Los países vecinos también necesitan apoyo urgente para poder seguir acogiendo a millones de refugiados.

No obstante, lo más grave de todo es que hay que detener la violencia, a raíz de la cual han sido asesinadas más de 190.000 personas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Amos por su exposición informativa.

Antes de invitar a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el debate sobre este tema, como esta es la última sesión programada del Consejo durante el mes de septiembre de 2014, quisiera expresar el sincero agradecimiento de la delegación de los Estados Unidos a todos los miembros del Consejo, especialmente a mis colegas los Representantes Permanentes y a su personal respectivo, así como

también a la secretaría del Consejo por todo el apoyo que nos han prestado.

Ha sido un mes muy intenso, en el que hemos llegado al consenso sobre varias cuestiones importantes comprendidas en nuestro ámbito de competencia. No podríamos haberlo hecho solos ni sin la ardua labor, el apoyo y las contribuciones positivas de cada delegación y los representantes de la Secretaría, así como de todos los oficiales pertinentes de los servicios de conferencias.

Al concluir nuestra Presidencia, sé que hablo en nombre del Consejo al desear buena suerte a la delegación de la Argentina en el mes de octubre.

Se levanta la sesión a las 10.15 horas.